

Agroindustria y conflicto armado

El caso de la palma de aceite

Sebastián Ocampo Valencia
Universidad de los Andes

Resumen

Este documento analiza la producción de aceite de palma con base en las teorías existentes sobre la relación entre recursos y conflicto armado, que postulan que para que éste perdure es necesaria la existencia de recursos que lo financien. Primero se hace una revisión de la literatura relevante sobre el tema de las tipologías de los productos y sobre la relación entre producción agrícola y conflicto. Después se presentan datos acerca del proceso de producción de aceite de palma. Se muestra a continuación cómo a partir de denuncias sobre problemas de tierras en las zonas palmeras ubicadas alrededor del mundo se creó la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO), y, a su vez, algunos casos en donde en Colombia se ha asociado al cultivo, por un lado, con el desplazamiento forzado y, por el otro, con la prevención del conflicto. Al final se analizan los datos para ver cómo los altos costos hundidos del proceso de producción hacen de los palmeros un objeto fácil de las extorsiones de los grupos armados; y cómo a pesar de que la palma no genera desplazamiento de por sí, la dimensión económica del proceso de producción puede generar incentivos para hacerlo.

Palabras clave

palma de aceite • desplazamiento • conflicto armado • construcción de paz • recursos naturales

Agro-Industry and Armed Conflict

The Case of Palm Oil

Abstract

This paper analyzes palm oil production based on theories on the relationship between resources and armed conflict, which state that financing resources are necessary for a conflict to continue. At first a review of the relevant literature on resource typologies and on the relationship between agricultural production and conflict is made. After this, data on the process of palm oil production is presented. Next it is shown how, in response to the claims that link palm oil to land problems, the Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO) was created, and the case of Colombia, where there has been an association both between the crop and forced displacement as well as between palm oil and peace building processes. Based on the analysis of the data, the paper suggests that costs involved in the production process make the palm oil growers an easy target for armed groups. In addition, while the palm doesn't produce forced displacement by itself, its process of production might generate incentives in that direction.

Keywords

oil palm • displacement • armed conflict • peace building • natural resources

La idea de esta monografía surgió en mi curso sobre “Economía política de los conflictos armados”, que a su vez fue inspirado en el proyecto sobre recursos y conflictos en las regiones colombianas del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes, financiado por el International Development Research Centre (IDRC) de Canadá. Agradezco a Angelika Rettberg por la invaluable ayuda prestada en este proyecto.

• • •

Sebastián Ocampo Valencia es abogado y politólogo de la Universidad de los Andes y abogado de Estudio Palacios Lleras.
socampo@palacioslleras.com

Agroindustria y conflicto armado

El caso de la palma de aceite

Sebastián Ocampo Valencia
Universidad de los Andes

En 2005 la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite de Colombia (Fedepalma) lanzó su propio programa de Responsabilidad Social Empresarial. En parte, lo hizo motivada por la percepción general de que existe una relación entre el cultivo de palma, el paramilitarismo, la apropiación indebida de tierras y el deterioro medioambiental (Fedepalma 2006a). La acusación principal que se hace a los palmeros en países como Colombia por parte de organizaciones de Derechos Humanos e incluso gubernamentales, es que algunos son grupos armados, o han recurrido a ellos, para desplazar comunidades rurales y dar paso a cultivos de palma (Goebertus 2008; Segura 2008). Desde el gremio palmicultor y el Gobierno han replicado afirmando que el caso del desplazamiento es la excepción; que las personas involucradas no hacen parte del gremio, y que, en general, la palma es un producto que trae desarrollo y estabilidad a las regiones en donde se produce¹.

Este documento busca entonces examinar la relación, si la hay, entre un producto agrícola particular, la palma de aceite, y el conflicto armado colombiano. Así, se tratará de responder a la pregunta sobre cuáles son las características del cultivo de palma en Colombia que pueden incentivar o desincentivar la generación de violencia en su implementación y desarrollo.

Colombia vive un conflicto armado desde hace cinco décadas, cuando organizaciones guerrilleras comunistas y nacionalistas emprendieron la guerra contra el Estado, debido al cerramiento relativo del régimen “consociacional” de la época (Nasi 2007, 137). Los grupos guerrilleros que actúan en el país son las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). En la década de 1980 los grupos narcotraficantes y los paramilitares de derecha, posteriormente agrupados en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en ocasiones con el apoyo de las Fuerzas Militares del Estado, se agregan como actores del conflicto. El desplazamiento forzado causado durante el conflicto “es

1 Entrevista del autor a Andrés Castro, líder de Planeación Social y Desarrollo Social y Sectorial de Fedepalma, 11 de agosto de 2009. Véase también Arias 2008.

responsabilidad primordial de los grupos armados ilegales, cuyo objetivo es despejar territorio para así expandir el número de áreas bajo su dominio y apropiarse, de manera ilegal, de tierras valiosas” (Ibáñez, Moya y Velásquez 2006, 2).

La discusión sobre la palma pone entonces a prueba teorías que indican que los productos legales no tienen la capacidad de financiar a los grupos armados de la misma forma que los ilegales, y, por otra parte, ayuda a adecuar el estudio de los productos a las categorías creadas para clasificar aquellos que pueden llegar a financiar guerras (Ross 2003 y 2004). A su vez, en el marco de la teoría que asocia al conflicto con la construcción de Estado (Tilly 2006), el proceso de implementación del cultivo de palma puede ilustrar debates más amplios sobre la capacidad que tiene el conflicto, no sólo armado, para generar procesos de construcción estatal en regiones donde su presencia era inexistente o precaria.

Espero encontrar que detrás de la relación de la palma con el conflicto se halla el problema de la codicia de los actores armados, incentivada por las características del cultivo, que lo hacen una opción atractiva para invertir las ganancias obtenidas en la guerra, teniendo una inversión altamente rentable por un período prolongado. La palma es un producto de tardío pero alto rendimiento, intensivo en el uso de la tierra, que necesita, en general, grandes extensiones para garantizar una alta rentabilidad. Por otra parte, la palma genera unos costos hundidos que dificultan, ante cualquier amenaza, la toma de decisión sobre el cambio de destinación de la tierra y de los activos productivos. Así, las razones por las que se incentiva el desplazamiento de los cultivos se pueden traslapar con las que hacen de los palmeros un fácil objeto de las extorsiones de los grupos armados.

Los datos de este trabajo se concentrarán en el proceso de producción del aceite desde el establecimiento del cultivo, incluidas cifras sobre la dimensión económica del proceso de producción. Complemento la investigación con información cualitativa a través de artículos académicos sobre el tema, entrevistas con representantes del gremio palmicultor, y con una visita de campo a una plantación y una planta extractora en Santander.

El documento está organizado de la siguiente forma: en primer lugar se presenta el marco teórico, concentrado en la relación entre recursos naturales y conflicto, y en artículos académicos sobre palma y conflicto en Colombia. Después se presentan datos sobre la dimensión y las características del proceso de producción del aceite de palma. Más adelante se hace referencia a casos en donde los palmeros son objeto de los actores armados, y en donde son cuestionados por los desplazamientos en Colombia y en el mundo para sembrar palma. A continuación se expone el caso de las Alianzas Productivas, a través de las cuales se vinculan pequeños y grandes productores y procesadores de palma para ayudar a los primeros, con financiación, ayuda técnica y garantía de compra del producto. Este tipo de proyectos podría tener potencial para prevenir el conflicto. Se finalizará

con una discusión de los datos, para tratar de ver si las características de la palma la hacen más propensa a incentivar o desincentivar la violencia, para efectos de su implementación y desarrollo, y para hacer un comentario sobre la construcción de Estado a través del cultivo de palma. Al final se dejarán planteadas algunas inquietudes que surgen a partir de lo encontrado en la investigación.

MARCO TEÓRICO

En la literatura sobre la relación entre recursos naturales y conflictos armados se discuten los motivos que llevan al desencadenamiento de un conflicto armado. Collier (2000) afirmó que eran factores económicos —especialmente, la combinación de grandes exportaciones de bienes (*commodities*) primarios, baja educación, alta presencia de hombres jóvenes y una crisis económica— los que incrementaban la probabilidad de conflicto. Sin embargo, esta teoría ha sido cuestionada y se ha sacado toda una serie de conclusiones que la apoyan o la controvierten. Collier mismo ha tratado de mejorar su teoría a partir de las críticas que ha recibido (Collier y Hoeffler 2004).

Ross (2004) hace una síntesis de lo que hasta el momento se había escrito en cuanto a la relación entre recursos y conflicto, afirmando que los estudios han llegado a conclusiones divergentes en cinco aspectos, a saber: si los recursos naturales influyen el comienzo del conflicto; si influyen la duración del conflicto; si influyen todos los tipos de guerras civiles; si todos los tipos de recursos están vinculados con el conflicto, y, finalmente, cuáles mecanismos causales los vinculan al conflicto (Ross 2004, 338).

A pesar de la divergencia de opiniones, habría cierta predisposición a pensar que la presencia de recursos, sobre todo aquellos considerados como saqueables, no sólo genera incentivos para luchar por ellos, sino que hace posible que el conflicto armado perdure. Así, Richard Snyder resume lo dicho por varios autores como Collier, en que “la riqueza saqueable, definida como recursos lucrativos, fáciles de transportar, tales como piedras preciosas, madera tropical y drogas ilícitas, genera desorden al proveer las razones y los medios para la rebelión armada” (Snyder 2006, 943-944).

Sin embargo, el autor expone un problema empírico de este tipo de conclusiones, ya que existen numerosos casos en donde, a pesar de la existencia de recursos saqueables, no existe conflicto. Por lo tanto, propone una teoría que indica que lo que determina la estabilidad de los lugares que tienen este tipo de recursos son las “instituciones de extracción” existentes. En este sentido, “si los gobernantes pueden formar instituciones de extracción que les dan control sobre los ingresos generados por los recursos saqueables, estos recursos pueden, de hecho, contribuir al mantenimiento del orden al proveer los ingresos con los cuales gobernar” (Snyder 2006, 946-947).

Ahora bien, siendo la palma un recurso agrícola, se puede ver cómo, a pesar de los problemas en la búsqueda de causalidad entre recursos y conflicto, existirían, de acuerdo con Ross (2004, 338), cuatro regularidades, entre las que se encuentran dos no-patrones visibles relevantes para esta investigación. El primero es que los productos agrícolas considerados como primarios, “parecen no tener correlación con las guerras civiles”. El segundo es que los productos primarios —en donde se incluye al petróleo, a los minerales no combustibles y a los productos agrícolas— “no están robustamente asociados con el comienzo de las guerras civiles”.

Refiriéndose específicamente a la incidencia de los productos agrícolas, Ross (2004, 347) afirma que si bien la mayoría de las guerras civiles se dan en el campo y los grupos pueden lucrarse de éstos por medio de extorsiones que se dan a través no de uno, sino de varios sectores agrícolas, parecería difícil afirmar que un porcentaje desproporcionado de sus ganancias provenga de la producción agrícola. Fearon (2005, 486) explica lo anterior en el hecho de que para obtener grandes cantidades de ingresos de la producción agrícola, se debe tener un control sobre el sistema nacional de producción o distribución, que, en general, los grupos armados no tienen.

En todo caso, la literatura ha ubicado en tres categorías los recursos económicos que pueden ser utilizados para financiar conflictos armados: *lootability* (saqueabilidad), o “su facilidad para ser extraídos y transportados por individuos o pequeños equipos de trabajadores no capacitados”; *obstructability*, o la posibilidad de que su transporte sea fácilmente obstruido por un número pequeño de hombres armados, y su legalidad (*legality*) (Ross 2003: 54). Otros agregan que la peligrosidad de un producto depende de la relación entre valor y peso, siendo las drogas más “peligrosas” que los productos agrícolas que tienen proporciones de valor y peso menores (Auty 2004).

Finalmente, Le Billon (2001), concentrándose en la codicia, afirma que mientras que los recursos fueron alguna vez medios para financiar y llevar a cabo el conflicto armado por un fin político, la guerra se está convirtiendo en el medio para alcanzar fines individuales, primordialmente, ganar acceso a recursos con alto valor.

INVESTIGACIÓN SOBRE PALMA Y CONFLICTO EN COLOMBIA

Mientras los autores mencionados se concentran en la perspectiva macro del conflicto y los recursos, estudios de caso sobre la palma en Colombia como el de Goebertus (2008) se concentran en un solo lugar, particularmente, en el municipio de Zona Bananera, en el departamento de Magdalena, en donde la autora identifica tres “trayectorias” a través las cuales el cultivo de palma se relaciona con el conflicto. Una de ellas es que los cultivos establecidos de palma fomentan la aparición de grupos armados, que cobran extorsiones a los palmeros y que, en últimas, generan desplazamiento forzado.

Por su parte, Federico Segura (2008) combina un análisis cuantitativo macro con un estudio de caso del cultivo de palma y el conflicto armado en Tumaco, Nariño. Del análisis cuantitativo encuentra que “una expansión en el área cultivada de palma en los municipios del país lleva a un aumento en homicidios y desplazados”, pero a la vez reconoce los problemas metodológicos y la falta de algunos datos que no hacen la correlación irrefutable (Segura 2008, 32).

Mónica Hurtado (2009), por su parte, comparando la experiencia de modelos horizontales de producción de palma, como las Alianzas Estratégicas y Palma Campesina, en San Alberto y San Martín, concluye que a pesar de que éstos han producido crecimiento económico sostenible e igualdad, no han sido particularmente efectivos en la prevención de violencia.

Finalmente, un estudio reciente de la Fundación Seguridad y Democracia, patrocinado por Fedepalma, afirma —teniendo como unidad de análisis 16 municipios que concentran el 70% de cultivos de palma y como indicador de violencia el número de ataques, secuestros, acciones de sabotaje y retenes ilegales realizados por los grupos armados en los municipios del país— que “la inmensa mayoría de las acciones violentas de los grupos irregulares, la distribución de éstos en el territorio nacional y las intervenciones de la Fuerza Pública del Estado, no sólo han tenido como escenario zonas distintas a las palmeras sino que no tienen relación con la extensión de sus cultivos” (Rangel, Ramírez y Bentacur 2009, 70).

Los estudios anteriormente reseñados se ocupan de denuncias en contra de cultivadores de palma que en ocasiones han recurrido al desplazamiento forzado para sembrar palma en lugares ocupados por campesinos y comunidades afrocolombianas. En particular, existen denuncias de desplazamiento forzado en el Pacífico, tanto en el Urabá chocoano como en Tumaco, en el departamento de Nariño. Otros problemas de tierras se han presentado en la región Caribe, tal como fue denunciado por el periodista Alfredo Molano (2009).

A partir de la anterior revisión de literatura, se hará una descripción de la palma como recurso.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PALMA DE ACEITE

La palma fue introducida en Colombia en 1932, cultivada comercialmente por la United Fruit Company en 1945, e impulsada más activamente a finales de la década de 1950 a través de la contratación de expertos internacionales, como el francés Maurice Ferrand de la FAO (Aguilera 2002, 7). A pesar de que el cultivo lleva más de medio siglo en Colombia, el mayor crecimiento se dio durante la última década del siglo XX y se potencializó en la primera década del XXI. Este crecimiento se debe, entre otros, al aumento constante en la demanda mundial de grasas y aceites, y a la posibilidad de utilizar este tipo de productos como biocombustibles (FAO 2006, 22).

De esta forma, para el primer trimestre de 2009, la palma representó el 4,41% del PIB agrícola sin café (Agronet 2009a). En 2007 fueron exportados alrededor de USD 396 millones en productos derivados de la palma de aceite (Fedepalma 2009, 67). En los últimos años ha aumentado considerablemente el número de hectáreas sembradas en el país, pasando de 161 000 en 2001 (Fedepalma 2006b, 37) a 336 956 en 2008 (Fedepalma 2009, 50).

Paralelo a lo anterior, el gobierno del presidente Álvaro Uribe ha apoyado activamente a través de proyectos de financiación estatal el cultivo de palma. El argumento del Presidente plantea que es posible sembrar hasta seis millones de hectáreas adicionales de la planta en el futuro, en las sabanas de pastos que tienen baja productividad, sin tumar, en sus palabras, “un milímetro” de selva (Uribe 2006). Otros programas, como el Plan Colombia, aportan capital para la sustitución de cultivos ilícitos por palma, como en Tumaco, en donde muchos de los pequeños palmeros eran antiguos cultivadores de coca (Segura 2008).

El apoyo del Gobierno en el establecimiento de nuevos cultivos se concentra principalmente en el Incentivo de Capitalización Rural, que implica la entrega de un subsidio para financiar los nuevos proyectos de palma (y otros), y que, dependiendo de quién lo solicita, puede fluctuar entre 1 500 y 4 000 salarios mínimos mensuales, del crédito que se tomó para financiar el proyecto (Ministerio de Agricultura 2007). Existen otros tipos de subsidios para los cultivos ya establecidos o en desarrollo, como el llamado Agro Ingreso Seguro.

Entrando al análisis del producto y el proceso de producción del aceite, se pueden observar varias características de la palma: su uso intensivo de la tierra, su tardío rendimiento y su funcionamiento lejos de las estructuras campesinas tradicionales y más parecidas a las de la empresa industrial urbana.

Así, la palma tiene una vida útil de alrededor de 25 años cuando es cultivada con fines comerciales; sin embargo, sólo comienza a dar fruto a los 30 meses después de su plantación, teniendo un pico de producción de 28 toneladas/ha entre el octavo y el decimo año (Aguilera 2002, 12). La inversión inicial para el cultivo de palma durante los primeros dos años (hay un año de vivero previo), en los que no se produce ningún ingreso —a cifras de junio de 2009—, varía entre COP 6 526 192 para un productor mediano de Cauca y Nariño, y COP 10 599 361 para un productor grande de los Santanderes (Agronet 2009b).

Sólo hasta el año seis la palma produce más ingresos que egresos, por lo que será en los siguientes años —y dependiendo de la inversión inicial— que se llegará a la recuperación de la inversión. Es decir que, en algunos casos, casi la mitad de la vida útil de la palma podría ser necesaria para poder pagar la inversión hecha (tiempo de repago). Coloquialmente, se dice que “el que llegue al tiempo de repago entra a la fiesta”, cuando una hectárea de palma podría producir alrededor de COP 2 millones anuales libres, siempre dependiendo del precio final al que se compre

la tonelada de fruto². Por su parte, la actividad ganadera en condiciones normales puede producir entre COP 500 000 y 600 000 anuales por hectárea³.

El precio de la tonelada de fruto interno sigue la tendencia del precio internacional de aceite CIF Rotterdam. En Colombia, en 2008, el precio promedio de la tonelada de aceite crudo fue de COP 1 888 400, cuando internacionalmente el precio fue de USD 949/tonelada. De una hectárea de cultivo se sacan alrededor de 3,51 toneladas de aceite (Fedepalma 2009, 24-29).

En cuanto al tamaño de la tierra considerado en el modelo óptimo del gremio, se tiene previsto que “las unidades económicas alcancen un tamaño de cultivo de 5000 hectáreas en promedio [...] para optimizar los costos fijos y mejorar la competitividad” (Aguilera 2002, 26). El número de 5000 hectáreas puede ser alcanzado por un solo cultivo o varios cultivos que se unen. Por su parte, según la “guía del nuevo palmicultor”, lo importante, en lugar del tamaño, es la existencia de “buenas producciones a costos competitivos” y establecerse en lugares donde ya existan plantas extractoras (Bernal 2005, 59-60).

Ahora bien, respecto a la infraestructura, después de la plantación y la inversión inicial, el proceso crítico es la recolección del fruto, pues cuanto más cerca se dé está de la maduración, más aceite de calidad puede ser extraído. Lo anterior hace necesario que dentro de las plantaciones, o cerca de ellas, haya plantas extractoras y una organización “de tipo agroindustrial” (Aguilera 2002, 13). Estas plantas son complejos industriales que demandan inversiones altas, en comparación con la necesaria para el procesamiento inmediato de otros productos agrícolas. De esta forma, una planta de beneficio pequeña con una capacidad de tres toneladas de racimos por hora “tiene un costo aproximado de USD 400 000 a USD 500 000 y es suficiente para un área de 600 a 750 hectáreas” (Bernal 2005, 60-61).

Por otra parte, además del tamaño y la infraestructura de la zona para establecer la planta extractora, existen otros requerimientos para la puesta en marcha del cultivo, tales como la disponibilidad de mano de obra y la organización administrativa. Así, la cantidad de personas contratadas directamente en 2008 fue de 58 722, para un promedio aproximado de 0,16 empleos por hectárea, en comparación con el banano, que produce 0,83 empleos por hectárea (Viloria 2008, 42-43), y con la ganadería de cría y ceba, que tiene alrededor de 1 empleo cada 100 hectáreas⁴.

En cuanto a la administración como tal, bien vale la pena remitirse a los primeros cultivadores en el país. El proceso de producción de la palma, por su rendimiento a largo plazo, y el proceso técnico que le debe seguir, creó la necesidad de tratos

2 Entrevista del autor con Luis Jaramillo, gerente de Propalma, el 17 de marzo de 2009.

3 Cálculos de Andrés Ocampo, veterinario y zootecnista experto en el montaje de fincas, entrevistado por el autor el 12 de mayo de 2009.

4 Entrevista con Luis Jaramillo.

preferenciales y una administración calificada. El entonces subgerente de Indupalma narró el comienzo del cultivo de palma:

El reto más grande que tuvieron que afrontar los pioneros fue hacer empresa agrícola, pues eso no existía y el cultivo de palma lo exige. Sus plantaciones nunca fueron fincas-fincas. Tenían algo de finca pero fueron empresas desde el principio. Por ejemplo, todas tuvieron gerente. ¿Y dónde en Colombia se ha visto una finca que tuviera gerente? En esa época las únicas organizaciones agrícolas que funcionaban con criterios de empresas eran los ingenios del Valle. Pero estaban localizadas al pie de Cali. En cambio las plantaciones de palma africana se ubicaron en sitios más apartados del país, en zonas marginales, sin infraestructura, donde a cada empresa le tocó cumplir funciones de Estado (Ospina y Ochoa 1998, 63).

Las características de la palma hacen que se convierta en “un proyecto de vida” para quien decide comenzar la inversión, pues debe tener la capacidad de resistir sin ingresos del cultivo por un tiempo considerable⁵.

A continuación mostraré brevemente el tema de la palma y las denuncias que se han hecho sobre el producto en otras partes del mundo y en Colombia.

LA RSPO

La palma —y el hecho de que para su desarrollo se usen grandes extensiones de tierra— ha generado también denuncias sobre desplazamiento, abuso y deterioro medioambiental por parte de las grandes compañías que explotan cultivos en los mayores productores del mundo: Indonesia y Malasia (Painter 2007).

De lo anterior surgió una iniciativa que pretende crear una base de principios sobre los cuales se debería llevar a cabo el proceso de producción de aceite de palma de una manera sostenible y “libre” de conflictos. El proyecto y la organización son denominados Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO), o Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible. La organización fue fundada en 2004, con sede en Suiza, por ONG como la Wildlife Worldwide Fund, multinacionales como Unilever, y la Asociación de Palma de Aceite de Malasia, entre otros. Los miembros de la RSPO pertenecen a toda la cadena de producción del aceite: los cultivadores, los procesadores, la industria, los *retailers* (comerciantes al por menor), los bancos y las ONG ambientales y sociales. A octubre de 2008 existían 257 miembros ordinarios y 92 miembros afiliados, que representaban el 35% de la producción de aceite de palma en el mundo (RSPO 2008).

Según la explicación del proyecto, existe una seria preocupación de que no todo el aceite de palma en el mundo esté siendo producido de manera “sostenible”, pues:

5 Entrevista con Luis Jaramillo.

El desarrollo de nuevas plantaciones ha generado la conversión de grandes aéreas de bosques con alto valor de conservación y ha amenazado la rica biodiversidad en estos ecosistemas [...] La expansión de las plantaciones de palma de aceite también ha aumentado los conflictos entre las comunidades locales y los proponentes de los proyectos en varias instancias (RSPO 2007).

La RSPO tiene como base unos “principios y criterios” que deben cumplir quienes quieran poder ser miembros y gozar de las ventajas que esto conlleva, tales como el uso de la certificación en los productos finales que llegan al consumidor. Algunos de los principios —nueve en total, cada uno de los cuales tiene varios criterios, que a su vez tienen indicadores empíricos de su cumplimiento— son: el cumplimiento de las leyes y las regulaciones aplicables, la responsabilidad con el medio ambiente, la responsabilidad con los empleados y las comunidades, y el desarrollo responsable de nuevas plantaciones.

Fedepalma —en su afán por desligarse de las acusaciones que se hacen sobre la relación entre los productores de palma y la violencia, y debido a que es posible que muchas compañías y países comiencen a pedir esta certificación para adquirir el aceite de palma colombiano— está fomentando el proceso complejo de volverse miembro de la RSPO, para hacerlo posible a los productores y demás interesados en el país.

En efecto, se ha comenzado, como paso necesario para que los productores puedan postularse a la membresía, por realizar la “interpretación nacional” de los principios y criterios de la RSPO, cuyo contenido final debe ser una especie de guía que haga congruentes tales principios y criterios con las leyes y los valores locales. Tal proceso involucra talleres con las comunidades en las regiones, talleres de expertos, entre otros, que se han realizado desde 2008. Sin embargo, en este momento existe una gran oposición por parte de varias ONG, que ha impedido el avance significativo del proceso⁶.

En cuanto a la efectividad de la certificación, a pesar de que algunas multinacionales como Nestlé y Unilever se han comprometido a comprar sólo aceite de palma certificado por la RSPO a partir de 2015 (Unilever 2008), han surgido dudas sobre la capacidad real de que esta certificación pueda ser efectiva, no sólo por el incremento considerable en el precio final del aceite certificado, haciéndolo poco atractivo para muchos industriales, sino también por lo difícil que puede ser rastrear el origen de un producto de género, difícilmente distinguible de otro que no cuente con la certificación (Murdoch 2009).

6 Entrevista con Andrés Castro.

PALMA Y CONFLICTO EN COLOMBIA

En Colombia se podría observar esta relación de dos maneras, por lo menos. La primera, cuando la producción de palma se vuelve el objeto de las extorsiones que financian grupos armados. En este caso, la palma ya estaba establecida y el conflicto armado llega o se recrudece después. Las extorsiones a los palmicultores, los secuestros de administradores, la obstrucción del transporte de los trabajadores y las amenazas de destrucción de instalaciones de los palmeros por parte de las FARC en Puerto Wilches (Orrantia 1997) y en San Alberto (Rettberg 2004), y en Zona Bananera por parte de grupos paramilitares (Goebertus 2008), son muestra de esto.

El otro caso, más conocido, consiste en el desplazamiento de familias de sus tierras con la intención de establecer en ellas grandes cultivos de palma de aceite, tal como sucedió con el despojo violento de tierras de las comunidades afrocolombianas que habitan en la cuenca del Pacífico chocono, para dar paso a cultivos de palma, y que se explica adelante.

El caso del Chocó

Los Consejos Comunitarios de Curvaradó y Jiguamiandó recibieron, de parte de la entidad estatal encargada de la adjudicación de tierras rurales, un total de 46 084 y 54 973 hectáreas, respectivamente, para un total de 101 057 hectáreas, asignadas a 1125 familias (Incoder 2005), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 70 de 1993. Debido, entre otras, a las condiciones de orden público, no se pudo delimitar dicha zona mediante vías técnicas, por lo que ésta se hizo a través de un acuerdo entre el Gobierno y las comunidades. Dicha titulación colectiva daba a los mencionados territorios la naturaleza jurídica de “Tierras Comunes de Grupos Étnicos”, lo que constitucionalmente les da la característica de imprescriptibles, inembargables e inalienables.

En mayo de 2001 el Presidente de la República entregó las resoluciones de adjudicación a los Consejos Comunitarios. Sin embargo, en el año 2000, varios empresarios comenzaron a impulsar la implantación de cultivos a gran escala de palma, para lo que iniciaron todas las adecuaciones de infraestructura necesarias. La legalidad de dichas adecuaciones fue sustentada por los inversionistas en el hecho de haber celebrado contratos de derecho privado que dan legítimamente la propiedad sobre los terrenos (Defensoría del Pueblo 2006).

Los representantes de tales Consejos Comunitarios denunciaron ante el Gobierno Nacional la ocupación forzosa de sus territorios “por parte de cultivadores de Palma Africana apoyados por grupos paramilitares”. Según la denuncia, los grupos paramilitares procedían a desplazar a los habitantes de las comunidades afrodescendientes para después entregar a los industriales los terrenos con el fin de llevar a cabo extensos cultivos de Palma. Dicha denuncia fue recogida

por la ONG Human Rights Everywhere, en conjunto con la Diócesis de Quibdó (Mignorance, Minelli y Le Du 2004).

Fredy Rendón, alias “El Alemán”, comandante del Bloque Elmer Cárdenas de las AUC que operaba en la zona del Urabá, relata al respecto en una entrevista con Teleantioquia que:

Los hermanos Sierra, empresarios conocidos del transporte de Antioquia, además palmeros que tienen grandes extensiones de palma africana en las tierras de Llano Rico, en tierra de comunidades negras, quienes en el momento de la confrontación armada se salen de esa región huyéndole a la violencia. Estos señores Sierra llegan y les compran las tierras arbitrariamente o las despojaron. Hoy igual los medios dicen que esas tierras son del comandante Alemán y del Bloque Elmer Cárdenas. Hoy hay 5500 hectáreas sembradas allá y yo he dicho pregúntenle al Incoder y a la Procuraduría General de la Nación, a los organismos de control de quién realmente son esas hectáreas y se va a encontrar que un gran número de esas hectáreas son de la familia Sierra.

Gabriel Sierra es el presidente de la empresa Palmas de Curvaradó, una de las empresas acusadas por las comunidades de ocupar sus tierras para sembrar palma (Semana 2008). En el mismo sentido, el entonces Fiscal General de la Nación afirmó sobre los hechos del Chocó que, en este caso, “Los paramilitares no buscaron a nadie, sino que a ellos los buscaron” (Amat 2007).

A raíz de lo anterior, en 2007 el Incoder definió claramente los linderos de los predios de las comunidades en varias resoluciones. En éstas se redujeron aproximadamente 1500 hectáreas de los terrenos de los palmeros encontradas dentro de la propiedad colectiva de los Consejos Comunitarios y se revocaron las adjudicaciones irregulares de bienes baldíos (tierras que nunca han tenido dueño y que pertenecen al Estado), para un total de 26 607 hectáreas recuperadas, de las 33 mil que se encontraban en conflicto (Defensoría del Pueblo 2008). Por otra parte, del total de hectáreas recuperadas, 7000 están sembradas de palma, aunque hasta principios de este año no habían sido devueltas a las comunidades (Semana 2009). En este sentido, se puede observar la relación entre palma y conflicto, a través de la expulsión de las comunidades y la posterior ocupación del territorio con cultivos de palma.

Tumaco y otros conflictos por la tierra

En cuanto al caso de Tumaco, documentado por Segura (2008), en donde también se habría presentado desplazamiento para sembrar palma y coca, el autor identifica tres funciones que cumplen los cultivos de palma para los grupos ilegales: “permiten el lavado de dinero proveniente del narcotráfico; el control del área sembrada permite el control del territorio, los corredores tácticos y estratégicos y de la población; y la

tierra sirve como reserva de valor” (Segura 2008, 19-20). En el estudio reseñado la tierra aparece como parte importante de un mecanismo a través del cual el cultivo de la palma se relaciona con el conflicto armado en el municipio; así: “Los grupos paramilitares amenazan, asesinan, secuestran y masacran y desplazan a poblaciones en Tumaco para apropiarse de la tierra. Algunas veces estos mismos grupos son los dueños, a través de testaferros, de las empresas palmeras legalmente constituidas. Otras veces, los paramilitares o grupos privados de seguridad, se encargan de ‘cuidar’ el cultivo”. Es importante resaltar que la variable de los cultivos ilícitos está presente en la valorización de la tierra y en el desplazamiento asociado a la palma, pues el alto valor de la tierra generado por la explosión de éstos y la negativa de las comunidades a vender o convertirse en productores de palma generan incentivos para el desplazamiento (Segura 2008, 18).

De acuerdo con Fedepalma, en el caso de Tumaco también se presentan conflictos jurídicos entre palmeros, afiliados al gremio, establecidos en los territorios colectivos muchos años antes de la entrada en vigencia de la Ley 70 de 1993, que les dio la vida jurídica⁷.

Si bien el problema de la palma en estos municipios es el que ha recibido más atención mediática, existen denuncias de procesos similares de cambio de uso de tierras de pequeños campesinos a empresas palmeras, que no necesariamente implican violencia (Molano 2009).

Palma y construcción de paz

Para finalizar esta sección, vale la pena exponer la experiencia de la atrás mencionada Indupalma S. A., en donde el cultivo de palma, de generar conflicto, pasó a generar estabilidad y paz. Indupalma se encuentra en el Magdalena Medio colombiano, más específicamente, en San Alberto, en el departamento del César y algunos municipios cercanos, en una de las zonas del país donde el conflicto armado se ha desarrollado con más intensidad. Después de años de crisis económica generada, entre otros, por un régimen laboral altamente atractivo para los trabajadores pero insostenible económicamente; las presiones extorsivas de la guerrilla, y debido a la caída del precio internacional del aceite de palma, la empresa decidió hacer un *outsourcing* de la producción permitiéndoles a los trabajadores ahora agrupados en Cooperativas Asociadas de Trabajo ser dueños de las tierras y del fruto de la palma, para concentrarse en el negocio principal de la exportación de aceite. Esto se logró, entre otros, con capacitación técnica y sirviendo de garante de las deudas adquiridas por los trabajadores, para poder volverse empresarios. Lo anterior fue complementado con diversas iniciativas de construcción de paz. Así, pues:

⁷ Entrevista con Andrés Castro.

“Enterrada” en esta región sin Estado, donde la compañía era dueña de vastas áreas de tierra, y en donde sigue siendo la principal fuerza económica, al igual que una de las principales fuentes de autoridad local, los costos hundidos incrementaron los riesgos de acabar la compañía e hicieron posible la innovación empresarial: en este caso, con un toque de construcción de paz (Rettberg 2004).

Según datos del presidente de Fedepalma, en este momento, a través del modelo de alianzas productivas, hay “más de cinco mil productores agrupados en 109 asociaciones, las cuales han sembrado cerca de 60 mil hectáreas, lo que equivale a más de la cuarta parte del área total sembrada en el país en la última década” (Mesa 2009).

Aunque, en general, se ha considerado que este tipo de modelo de producción “horizontal” genera crecimiento económico e igualdad, existen críticas que indican que estos modelos fomentan la sobreexplotación de los campesinos, los someten a la volatilidad del precio del aceite, implican el pago de la seguridad social a su cargo y dejan en manos de los empresarios la mayor utilidad generada en el proceso de extracción del aceite (Hurtado 2009).

A continuación se resumen los principales puntos que han surgido en las secciones anteriores respecto a qué características de la palma pueden incentivar o desincentivar la violencia.

HALLAZGOS

En primer lugar, y retomando el marco teórico, surge una duda sobre la caracterización, preliminar, de Ross categorizando a los productos agrícolas como saqueables. Aunque es imposible comprender las características de todos los productos para encuadrarlos en una sola, es importante que las categorizaciones académicas de los productos no olviden las características propias de las unidades encontradas en divisiones más amplias, como la de “productos agrícolas”.

La palma sería un caso *sui generis*, pues si bien es un producto agrícola, no se puede hablar en términos temporales de su saqueabilidad, ya que desde el momento del sembrado hasta la primera cosecha en la cual es posible obtener el fruto de la palma pueden pasar varios años, en los que el cultivo generaría más gastos que ingresos. Por otra parte, aunque es factible que el fruto pueda ser apropiado por cualquier grupo armado y obstruido fácilmente el transporte de los trabajadores a las plantaciones y del fruto a las plantas, no generaría mucho ingreso, en comparación con el volumen que sería apropiado. Así, siguiendo a Auty (2004) en cuanto a la relación peso/precio como indicador de “peligrosidad”, si en promedio una tonelada de fruto de palma sin procesar es pagada a COP 250 000⁸, cada kilo de fruto estaría por el orden de COP 250.

8 Entrevista con Luis Jaramillo.

Así, si un ejército quisiera financiarse apropiándose del producto, tendría que hacerlo en volúmenes muy grandes o teniendo en plena producción una gran plantación. Algo similar sucedería con el aceite procesado.

Por lo tanto, en el caso de no ser dueños directos del cultivo, los grupos armados pueden beneficiarse de las extorsiones que cobran a los palmeros, con la ventaja de que, ante la imposibilidad de movilización de los activos, y de conversión a otra actividad, se presentan serias restricciones a la capacidad de maniobra del palmicultor, es decir que sus costos hundidos son muy altos. Esto sucede y sucedió precisamente en el caso de Indupalma en San Alberto. En este caso, las características particulares de la palma hacen de sus cultivadores un objetivo "fácil" de las extorsiones de los grupos armados.

Sin embargo, siguiendo lo establecido por Ross (2004) en el caso de Colombia, parecería desproporcionado asociar a la palma y su cultivo con el financiamiento del conflicto más allá de los casos particulares, al igual que asociar a otros cultivos como el banano o el arroz, comparado con el financiamiento que en el caso de la coca sí pareciera tener más allá de los lugares donde se produce. El carácter ilegal de la coca hace que por sí misma requiera elevadas inversiones en corrupción y seguridad; por el contrario, el cultivo de palma, siendo un producto legal, cuando se encuentra en lugares de precariedad estatal, implica que para los palmeros es difícil tomar la decisión de resistir la extorsión ante la perspectiva de perder su inversión, en caso de abandonar el lugar o cambiar de cultivo.

Otra de las formas de violencia expuestas son el desplazamiento forzado y los conflictos por la tierra. En este sentido, es posible observar cómo la palma pone unas barreras de entrada muy altas que chocan con las tradiciones y las posibilidades económicas de los pequeños campesinos. No es entonces casualidad que en varios países se genere controversia alrededor de los derechos de propiedad de las personas que ocupan las tierras donde se planea desarrollar grandes proyectos palmeros.

En este sentido, se podría decir que hay por los menos tres formas no claramente delineadas en las que en Colombia se relaciona la palma con los problemas de ocupación de tierras: una es la coacción física que induce a que las personas salgan de la tierra, y que empresarios privados o los mismos actores armados entren a sembrar palma; otra es cuando cultivos previamente establecidos se traslapan con los territorios colectivos de las comunidades afrocolombianas, y, finalmente, hay casos en los que los empresarios van comprando contractualmente porciones de terrenos y se presentan conflictos de titulación con quienes alegan posesión, o con quienes, ante la subida del precio de la tierra, no deciden vender su tierra para incorporarla al proyecto palmero respectivo.

Esto no quiere decir que necesariamente quien esté detrás de los proyectos deba ejercer coacción para poder acceder a las tierras. Lo que significa es que

el negocio no puede ser atractivo para personas que no tengan la posibilidad de invertir grandes cantidades de dinero y esperar una considerable cantidad de años para recuperarlo. Sólo podrán acceder a este tipo de cultivos los pequeños campesinos de la mano del Estado y de la empresa privada que sirva de garantía para los créditos que deben tomar para implementar el cultivo bajo el modelo de las alianzas productivas, sobre el que, a pesar de las críticas, existen varios casos “exitosos”, como el de Indupalma, o con el apoyo permanente en el tiempo para la sustitución de cultivos ilícitos.

Lo anterior significa que ante las posibilidades de desarrollar proyectos de palma sobre territorios de propiedad o posesión de pequeños campesinos, tanto el Estado como los particulares deben tener en cuenta que es necesario arriesgar su capital para incorporarlos a la cadena productiva, y también respetar a quien no esté interesado en desarrollar ese tipo de cultivos, bien sea por razones económicas o culturales. Éste sería el caso del cultivo de la palma, previniendo y no generando el conflicto. Por el contrario, casos como el de Curvaradó y Jiguamiandó muestran que detrás de los desplazamientos están personas que participaron en la guerra u oportunistas de ésta, como los empresarios que ocuparon o compraron por precios irrisorios las tierras de las comunidades desplazadas, que quieren tener inversiones productivas a muy largo plazo sobre las cuales lucrarse en el futuro, ahorrándose el costo de la tierra.

Por otra parte, las altas inversiones necesarias para establecer cultivos de palma incentivan a quienes quieran ocultar el origen de sus recursos, como los grupos armados ilegales y los narcotraficantes, a reportar gastos y costos en magnitudes mucho más altas que las que permitirían otros tipos de cultivos.

Se puede decir que estos actores armados, y quienes aprovecharon su accionar, tienen la misma mentalidad a largo plazo de los palmeros que no obtuvieron sus tierras a través de la coacción, pues la palma se les presenta como una oportunidad de inversión en el campo, que se ajusta a sus capacidades económicas y que asegurará un rendimiento económico muy grande a largo plazo, y que, en el caso de los actores armados, les puede significar ventajas desde el punto de vista militar. Lo anterior concuerda con lo expresado por Le Billon (2001) alrededor de los actores armados, viendo a la guerra como un medio para establecer un negocio, y la de Gutiérrez y Sánchez (2006, 22-23), sobre la intención de los paramilitares de asegurar a través del proceso de paz el proyecto económico que construyeron en los últimos años.

Al respecto, valdría la pena, por ejemplo, ver la dimensión temporal de las denuncias en Chocó, reseñadas atrás, pues si el proceso de apropiación de las tierras y, sobre todo, la puesta en marcha de los cultivos se dieron en los años 2000 y 2001, no podría haber habido flujos de caja positivos sino hasta hace poco, cuando en teoría los ejércitos de los paramilitares que operaban en la zona se desmovilizaron.

Surge entonces la pregunta alrededor de las estrategias de los actores armados o de los empresarios que los usaron como medio para acceder a las tierras, pues podría pensarse que desde entonces estaban pensando en la vida, o el negocio, fuera de la guerra y la renta que entonces les habría de producir. En este sentido es por lo menos dicente que a pesar de que los combates con las FARC en estos lugares se dieron en 1997, las plantaciones sólo se comenzaron a desarrollar tres años después. Por lo que tal vez durante este interregno no se había terminado de asegurar el territorio, y no era factible desarrollar el cultivo.

La construcción de Estado

Además de lo anterior se puede resaltar el impacto que trae la palma a los lugares donde se establece. Muchos de ellos son lugares agrestes en los que o bien el Estado no había llegado, o se había ido hace mucho tiempo. Las inversiones necesarias para establecer un cultivo rentable exigen la instalación de infraestructura, que en muchas ocasiones es inexistente o precaria. En este sentido, siguiendo a los primeros empresarios de la palma en el país, el palmero debe considerar que puede tener que organizar política, social y económicamente el territorio donde piensa establecer su cultivo.

El solo hecho de necesitar una planta extractora relativamente cerca implica que deba existir disponibilidad de energía eléctrica, de vías de comunicación, de ingenieros para supervisar el buen funcionamiento del proceso. La plantación exige no sólo que al frente de ella estén personas calificadas, sino también la formalización de las relaciones laborales, más allá de la discusión sobre la conveniencia del modelo de las cooperativas asociativas de trabajo a través de las cuales se contrata la mano de obra en la mayoría de los casos.

Así, pues, en la medida en que la palma se va estableciendo en lugares de “frontera” agrícola, se genera toda una serie de situaciones, que desde lo más tangible, como la construcción de infraestructura, hasta el hecho de la organización de los trabajadores —y los conflictos laborales que pueden generar ciertos progresos adicionales en las condiciones de las comunidades— construyen Estado donde su presencia era muy precaria. Lo anterior no significa que esto sea una intención deliberada de los propietarios, o que no haya varios conflictos durante el proceso.

CONCLUSIÓN

En este documento se hizo un recuento de algunas teorías que asocian los recursos naturales con el conflicto, en particular, productos como la palma de aceite. A continuación, se presentaron las características más importantes del proceso de producción de la palma: su alto rendimiento a largo plazo, el uso extensivo de la tierra y la necesidad de un proceso agroindustrial rápido.

Después se expuso el caso de la RSPO, que surge como respuesta a las denuncias que se han presentado en el mundo sobre problemas medioambientales y de tierras con la palma, para continuar con el caso de los desplazamientos de comunidades afrocolombianas del Chocó y de Tumaco, y la enunciación de otros problemas que se generan alrededor de la propiedad y la tenencia de la tierra en el momento de la implementación de cultivos de palma en algunas regiones. Más adelante se mostró brevemente un caso “exitoso” de construcción de paz alrededor de la palma.

Se finalizó con un análisis de los datos, observando cómo es problemático analizar la palma a la luz de criterios como la saqueabilidad, y cómo el análisis de su capacidad para financiar el conflicto debe hacerse a través de las rentas indirectas que se generan por las extorsiones. Estas extorsiones también son difíciles de evitar, debido a los costos hundidos involucrados en la producción y la precariedad del Estado para proveer protección a los palmeros establecidos. Por otra parte, se consideró que el caso de la palma se sigue ajustando a la teoría que indica que la mayoría de los productos agrícolas, si bien pueden contribuir al financiamiento de la guerra, no lo hacen de la manera determinante de otros, como las drogas.

En la discusión de los datos, se expuso la contraposición evidente entre los intereses que se enfrentan en el desarrollo de un proyecto palmero y los del pequeño campesino cuyas tierras serían aptas para el cultivo de la palma. En este caso, para que un campesino se involucre en el negocio exitosamente debe ser apoyado a través de financiación y la garantía de compra de su producto por parte del sector privado. Sin embargo, la inversión es tan excesiva para esperar los rendimientos por tanto tiempo que el éxito de esta empresa es complicado.

Ahora bien, en cuanto a los desplazamientos forzados, se propuso que lo que los explica es la intención de los individuos detrás de éstos, de poder involucrarse en un negocio y asegurar las ganancias de la guerra en un extenso territorio con un proyecto que por lo menos en el largo plazo les dará una gran seguridad económica. En este sentido, si bien la palma no genera desplazamiento por sí misma, su dimensión económica, esto es, el valor de la inversión hasta el momento en que se comienzan a presentar utilidades, y el hecho de que éstas sean superiores a las de otros cultivos intensivos en el uso de la tierra pueden generar incentivos para hacerlo.

A partir de lo anterior surgen preguntas sobre dónde se encuentran el factor o los factores que hacen que un producto como la palma pueda ser, en unos casos, una herramienta favorable para la sustitución de cultivos ilícitos y para la construcción de paz en regiones ya introducidas en la lógica del conflicto, y en otros, acusado continuamente de ir de la mano del desplazamiento forzado. Se podría pensar que la estructura institucional sobre la que se implemente el cultivo, pero sobre todo la agencia individual, tienen mucho que ver en la búsqueda de la respuesta.

Referencias

- Aguilera, María. 2002. Palma africana en la Costa Caribe: Un semillero de empresas solidarias. Documentos de trabajo sobre economía regional del Banco de la República.
- Amat, Yamid. 2007. A indagatoria 23 empresarios de palma por el delito de desplazamiento forzado en Chocó. *El Tiempo*, 24 de diciembre.
- Arias, Andrés. 2008. Carimagua: Oportunismo difamador. http://www.semana.com/documents/Doc-1749_2008918.pdf.
- Auty, Richard. 2004. Natural resources and civil strife: A two-stage process. *Geopolitics* 9 (1): 29-49.
- Bernal, Fernando. 2005. *El cultivo de la palma de aceite y su beneficio: Guía general para el nuevo palmicultor*. Bogotá: Fedepalma.
- Collier, Paul. 2000. *Economic causes of civil conflict and their implications for policy*. Washington: World Bank.
- Collier, Paul, y Anke Hoeffler. 2004. Greed and grievance in civil war. *Oxford Economic Papers* 56 (4): 563-595.
- Defensoría del Pueblo. 2006. *Violación de derechos humanos por siembra de palma africana en territorios colectivos de Jiguamiandó y Curvaradó. Seguimiento de la Resolución Defensorial 39 del 2 de junio de 2005*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- . 2008. *Violación de derechos humanos por siembra de palma africana en territorios colectivos de Jiguamiandó y Curvaradó. Segundo informe de seguimiento a la Resolución Defensorial 39 del 2 de junio de 2005*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Fearon, James. 2005. Primary commodity exports and civil war. *The Journal of Conflict Resolution* 49 (9): 483-507.
- Fedepalma. 2006a. ReSpEtAs: Responsabilidad Social Empresarial Sostenible. http://www.fedepalma.org/responsabilidad_social/RSEL.ppt.
- . 2006b. *Anuario Estadístico*. Bogotá: Fedepalma.
- . 2009. *Anuario Estadístico*. Bogotá: Fedepalma.
- Goebertus, Juanita. 2008. Palma de aceite y desplazamiento forzado en Zona Bananera: 'trayectorias' entre recursos naturales y conflicto. *Colombia Internacional* 67: 152-175.
- Gutiérrez, Francisco y Gonzalo Sánchez. 2006. Prólogo. En *Nuestra guerra sin nombre: Transformaciones del conflicto en Colombia*, eds. Francisco Gutiérrez, Gonzalo Sánchez y María Emma Wills, 13-32. Bogotá: Norma.
- Hurtado, Mónica. 2009. Palm oil production and armed conflict in Colombia: Exploring the cases of San Alberto and San Martín. En prensa.
- Ibáñez, Ana María, Andrés Moya y Andrea Velásquez. 2006. *Hacia una política proactiva para la población desplazada*. Bogotá: Uniandes.

- Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural (Incode). 2005. *Los cultivos de palma de aceite en los territorios colectivos de las comunidades negras de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó en el departamento del Chocó*. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Le Billon, Philippe. 2001. The political ecology of war: Natural resources and armed conflicts. *Political Geography* 20 (5): 561-584.
- Mignorance, Fidel, Flaminia Minelli y Hélène Le Du. 2004. *El cultivo de palma africana en el Chocó: Legalidad ambiental, territorial y derechos humanos*. Sin ciudad: Human Rights Everywhere, Diócesis de Quibdó. Disponible en <http://pbicolombia.info/Documentos/0410%20HRE-Palma.pdf>.
- Mesa, Jens. 2009. Fedepalma y el reportaje sobre Las Pavas. *El Espectador*, 10 de agosto.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2007. Incentivo a la Capitalización Rural, ICR. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. http://www.minagricultura.gov.co/02componentes/06com_03b_icr.aspx.
- Molano, Alfredo. 2009. Las Pavas: Crónica de un desalojo. *El Espectador*, 1 de agosto de 2009.
- Murdoch, Gillian. Q+A: How can illegal oil palm be weeded out of the supply chain? Reuters.com. <http://www.reuters.com/article/environmentNews/idUSTRE58M01J20090923>.
- Nasi, Carlo. 2007. *Cuando callan los fusiles: Impacto de la paz negociada en Colombia y Centroamérica*. Bogotá: Norma.
- Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO). 2006. Semillas oleaginosas, aceites y harinas oleaginosas. *Perspectivas Alimentarias* 22.
- Ospina, Martha y Doris Ochoa. 1998. *La palma africana en Colombia: Apuntes y memorias*. Bogotá: Fedepalma.
- Orrantia, Marta Lucía. 1997. Los rehenes de la palma africana. *El Tiempo*, 6 de diciembre.
- Painter, James. 2007. Losing land to palm oil in Kalimantan. BBC News. <http://news.bbc.co.uk/2/hi/asia-pacific/6927890.stm>.
- Rangel, Alfredo, William Ramírez y Paola Bentacur. 2009. *La palma africana: Mitos y realidades del conflicto*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.
- Red de Información y Comunicación Estratégica del Sector (Agronet). 2009a. PIB Agropecuario Primer Trimestre 2009. Agronet. http://www.agronet.gov.co/www/docs_agronet/2009630143943_pib_Agropecuario_2009_I.pdf.
- . 2009b. Boletines Estadísticos. Costos de producción. Agronet. <http://www.agronet.gov.co/agronetweb/Boletines/tabid/75/Default.aspx>.
- Rettberg, Angelika. 2004. Business-led peacebuilding in Colombia: Fad or future of a country in crisis? Working Paper 56, Crisis States Research Centre.

- Ross, Michael. 2003. Oil, drugs, and diamonds: How do natural resources vary in their impact on civil war? En *The political economy of armed conflict: Beyond greed and grievance*, eds, Karen Ballentine y Jake Sherman, 47-67. Boulder: Lynne Rienner.
- . 2004. What do we know about natural resources and civil war? *Journal of Peace Research* 41 (3): 337-356.
- Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO). 2007. About Sustainable Palm Oil. Roundtable on Sustainable Palm Oil. http://www.rspo.org/About_Sustainable_Palm_Oil.aspx.
- . 2008. Membership. http://www.rspo.org/resource_centre/Factsheet-rspo-Membership.pdf.
- Segura, Federico. 2008. Palma de aceite y conflicto armado en Colombia: Una exploración de la economía política de la palma de aceite en las regiones colombianas. Tesis de maestría, Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Semana. 2008. Los ganadores del despojo. *Semana*, 13 de septiembre.
- . 2009. Los usurpados del Chocó. *Semana*, 14 de marzo.
- Uribe, Álvaro. 2006. Discurso de clausura del Congreso ACOLOG el 26 de agosto. <http://www.presidencia.gov.co/sne/2005/agosto/26/17262005.htm>.
- Snyder, Richard. 2006. Does lootable wealth breed disorder? *Comparative Political Studies* 39 (8): 943-968.
- Tilly, Charles. 2005. Guerra y construcción del estado como crimen organizado. *Revista Académica de Relaciones Internacionales* 5.
- Unilever. 2008. Sustainable palm oil: Unilever takes the lead. http://www.unilever.com/images/es_Unilever_PalmOil_v71_tcm13-126357.pdf.
- Viloria, Joaquín. 2008. Banano y revaluación en el departamento del Magdalena: 1997-2007. Cuadernos de Economía Regional del Banco de la República.

